



OFICIO N° 101824  
INC.: intervención

Irg/asj  
S.18°/373

VALPARAÍSO, 23 de abril de 2025

La Diputada señora ANA MARÍA BRAVO CASTRO, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación de inseguridad y hechos de violencia que estarían afectando a las y los funcionarios de la "Atención Primaria de Salud (APS)", con particular enfoque en la Región de Los Ríos, detallando especialmente las medidas que se están implementando e implementarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 74C40F686D1ADA5A

## **MEDIDAS PARA GARANTIZAR CONDICIONES DE SEGURIDAD A FUNCIONARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, EN PARTICULAR EN REGIÓN DE LOS RÍOS. (Oficios)**

La señora **BRAVO** (doña Ana María).- Señor Presidente, vengo a alertar y a denunciar respecto de una situación crítica que está afectando al sistema público de salud: el alarmante aumento de hechos de violencia que enfrentan a diario los funcionarios y funcionarias de la Atención Primaria de Salud, APS.

Recientemente, junto a mi equipo de trabajo nos reunimos con representantes de la Confusam y de la Afusam en la Región de Los Ríos, quienes manifestaron su profunda preocupación por la creciente inseguridad en sus lugares de trabajo. Esta preocupación no es infundada. Según cifras del Sistema de Reportabilidad de Agresiones al personal del Ministerio de Salud, durante 2024 se registraron 10.700 agresiones contra trabajadores del sistema público de salud.

A mayor abundamiento, dirigentes de los gremios señalados precedentemente denuncian graves problemas de seguridad que afectan a los funcionarios y funcionarias en distintos centros de salud de Valdivia, desde asaltos, cobros de dinero al ingreso del personal de salud, enfrentamientos armados y agresiones sexuales a funcionarias.

Pese a que el gobierno ha anunciado una estrategia conjunta entre la Subsecretaría del Interior, en su momento, y la Subsecretaría de Redes Asistenciales para reforzar la seguridad en estos establecimientos de salud, eso ha sido insuficiente.

No podemos ni debemos esperar que un hecho trágico sacuda al país y a la Región de Los Ríos para reaccionar. La prevención es responsabilidad del Estado y la protección de quienes sostienen día a día la salud pública, debe ser una prioridad.

Por eso, solicito oficiar al subsecretario del Interior, Víctor Ramos Muñoz, y al subsecretario de Redes Asistenciales, Bernardo Martorell Guerra, para que adopten medidas inmediatas y efectivas, a fin de garantizar

condiciones seguras en todos los recintos de salud del país, especialmente en lo que dice relación con los centros de salud familiar Angachilla y Las Ánimas, en Valdivia.

La vida y la dignidad de nuestros funcionarios, así como el derecho a la salud de nuestra población así lo demandan.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 18ª. DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2025.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above the printed name.

**África Sanhueza Jédrez**  
**Abogada Coordinadora de Fiscalización**